

1 presente Escritura Pública de CESION DE PARTICIPA-
2 CIONES SOCIALES, para su otorgamiento me
3 presentan la minuta que copio a continuación:-----

4 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públi-
5 cas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participa-
6 ciones Sociales, al tenor de las cláusulas siguientes:--

7 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorga-
8 miento de esta escritura pública por una parte en
9 calidad de cedentes vendedores los cónyuges señores
10 MANUEL EDUARDO MAZA CAMACHO y MARIA VICENTA
11 MARTINEZ MONTOYA; y, por otra parte en calidad de
12 cesionario comprador el señor Ingeniero NORMAN
13 DANTEE ASTUDILLO SALAZAR, ambos comparecientes
14 con la capacidad civil suficiente para intervenir en todo
15 acto o contrato.-----

16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Según escritura pública
17 celebrada ante el Notario Público Quinto del Cantón
18 Machala, Doctor Leslie Castillo Sotomayor, el cuatro de
19 Junio de mil novecientos noventa y siete, debidamente
20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas,
21 el trece de Junio de mil novecientos noventa y
22 siete, se constituyó la COMPAÑIA DE TAXIS SERVICIOS
23 FRONTERIZOS "SERVIFRÓN C. LTDA., con un capital de
24 DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil
25 participaciones sociales, iguales, acumulativas e
26 indivisibles de un mil sucres cada una.-----

27 **B)** En la sesión de Junta General Universal de Socios
28 del día catorce de Enero del dos mil, previo el
29 conocimiento unánime del capital social, la Junta autorizó

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO
Quinto
Machala, El Oro, Ecuador

1 al socio señor JUAN MIGUEL GRANDA CORDOVA, para
2 que ceda y transfiera las CIENTO TREINTA Y CUATRO
3 participaciones, con un valor total de CINCO 36/100
4 DOLARES AMERICANOS, que tiene en propiedad en la
5 Compañía de TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS "SERVIFRÓN
6 C. LTDA.", a favor del señor MANUEL EDUARDO MAZA
7 CAMACHO.-----

8 C) Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones
9 Sociales de la Compañía de TAXIS SERVICIOS
10 FRONTERIZOS "SERVIFRÓN C. LTDA.", que otorga el
11 señor Juan Miguel Granda Córdova, a favor del señor
12 Manuel Eduardo Maza Camacho, de fecha cinco de
13 Diciembre del dos mil dos, e inscrita con el Registro
14 número nueve, en el Libro Mercantil y anotada en el
15 Libro Repertorio bajo el número ciento catorce, el
16 veinticuatro de Enero del dos mil tres.-----

17 **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los
18 antecedentes expuestos mediante el presente instrumento
19 público los cónyuges señores MANUEL EDUARDO
20 MAZA CAMACHO y señora MARIA VICENTA MARTINEZ
21 MONTOYA, ceden y transfieren a favor del señor
22 Ingeniero NORMAN DANTEE ASTUDILLO SALAZAR, las
23 Ciento treinta y cuatro participaciones que tiene en la
24 Compañía de TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS
25 "SERVIFRÓN C. LTDA", conforme consta del Acta que
26 se agrega a esta escritura como documento habilitante.-
27 venta que la realiza en la cantidad de QUINIENOS
28 00/100 DOLARES AMERICANOS, que declara que recibe
29 el cedente vendedor de manos del cesionario

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO

1 comprador en dinero de curso legal, a plena
2 satisfacción. Por consiguiente a partir de la presente
3 fecha los cónyuges señores MANUEL EDUARDO MAZA
4 CAMACHO y señora MARIA VICENTA MARTINEZ
5 MONTOYA, al efectivar la transferencia de sus ciento
6 treinta y cuatro participaciones de la Compañía de Taxis
7 Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", declara que
8 cede todas sus participaciones, debiendo asumir por
9 causa de esta transferencia el cesionario señor
10 MANUEL EDUARDO MAZA CAMACHO, sus obligaciones
11 inherentes a tal participación como socio de la indicada
12 Compañía.-----

13 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor Ingeniero NORMAN
14 DANTEE ASTUDILLO SALAZAR, acepta la transferencia
15 de las participaciones sociales que antecede, por
16 convenir a sus intereses.-----

17 Sírvase señor Notario, agregar las demás cláusulas de
18 rigor y estilo para la plena validez y firmeza de esta
19 escritura pública, quedando autorizado el cesionario
20 comprador para obtener que se tome nota de esta
21 escritura en el Registro Mercantil del Cantón
22 Huaquillas, al margen de la correspondiente inscripción
23 de la Constitución de la Compañía de Taxis Servicios
24 Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", así como también para
25 que obtenga que la Notaría Quinta del Cantón
26 Machala tome nota de esta cesión de participaciones
27 al margen de la escritura de Constitución de la expresada
28 Compañía.- firma) ilegible.- Abogado Galo Alvarado E.-
29 Matrícula Número Doscientos diecisiete.- Colegio de

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TAXIS SERVICIOS FRONTERIZOS C. LTDA.**

En la ciudad de Huaquillas, Cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de El Oro, a los tres días del mes de Marzo del dos mil tres, a las dieciocho horas, en el local de la Sede Social de la Compañía situada en las calles Chiriboga y Avenida La República.-

Constituidos que fueron y bajo la presencia del señor Vicente Aguilar, y actuando como Secretario el señor Juan Rebelo, se constituye los señores Víctor Hugo Aguilar Ochoa, propietario de 134 participaciones, a un valor de US\$ 5.36, Orfelia Natividad Córdova Munillo, Propietaria de 134 participaciones, a un valor total de US\$ 5.34, señor Vicente Amable Aguilar Ochoa, con 132 participaciones a un valor total de US\$ 5.28, señor Bravo Cobena Isidoro Arturo, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Calderón Córdova Carlos Fidel, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.28, señor Córdova Munillo Galo Gonzalo, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señora Encarnación Armijos Sofía Piedad, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Encarnación Rosario Juan Pastor, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Maza Camacho Manuel Eduardo, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Hernández Rizzo Luis Antonio, con 132 participaciones a un valor total de US\$ 5.28, señor Llanos Saquinula Angel Polibio, con 132 participaciones a un valor total de US\$ 5.28, señor Lozano Ramirez Edin, con 132 participaciones a un valor total de US\$ 5.28, señor Luzuriaga Castro José Paciente, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Martínez Paquerizo Antonio Oswaldo, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36, señor Rebelo Guerrero Juan Bautista, con 134 participaciones a un valor total de US\$ 5.36,-

Aprobado el forum legal se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado y por unanimidad se declara convocada legal y formalmente constituida la Junta.- El Presidente dispone se de lectura el orden del día pasando inmediatamente a tratar el punto único que es conocimiento y resolución sobre la cesion de participaciones de utilidad del señor Manuel Eduardo Maza Camacho.-

Toma la palabra el señor Manuel Eduardo Maza Camacho y manifiesta la voluntad de ceder el cien por ciento de las participaciones que posee a favor el señor Ingeniero Norman Dante e Astudillo Salazar.-

Elevado que fuera a moción lo antes expuesto, después de varias deliberaciones se establece que los señores presentes renuncian la preferencia de adquirir la acción así como también de comprar la compañía tal acción por lo que, por unanimidad autorizan al señor Manuel Eduardo Maza Camacho, ceda su acción al señor Ingeniero Norman Dante e Astudillo Salazar, para cuyo fin queda autorizada la respectiva suscripción de la Escritura Pública, de Cesión de Participaciones y como luego del otorgamiento de la Escritura de Cesión de Aportaciones dejará de ser socio de la Compañía el señor Manuel

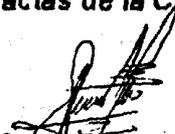
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Eduardo Maza Camacho, sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta.-

Instalada la Junta se dio lectura a la presente la misma que es aprobada y rectificada por unanimidad por todos los presentes.-

Terminando la Junta a las 20h00, firman en unidad de Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican f) Vicente Aguilar, Presidente, f) Juan Rebelo, Secretario.

Certifico que la presente es fiel copia de la original y que reposa en el libro de actas de la Compañía, Huaquillas 03 de Marzo del 2003


Dr. Leslie Castiello Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro - Ecuador
Juan Rebelo
Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
 CIUDADANIA No. 110237323-8
 MAZA CANACHO MANUEL EDUARDO
 08 OCTUBRE 1.962
 LOJA/PINDAL/PINDAL/FEDERICO F.
 03 2 100 00796
 LOJA/ CELICA
 CELICA 62

Manuel E. Maza



ECUATORIANAAAAA V234414444
 CASADO MARIA V. MARTINEZ MONTIYA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PERFECTO MAZA
 ROSA E CANACHO
 NACHALA 27/11/96
 27/11/2008
 3053624



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSAL
 CIUDADANIA No. 110294079-6
 MARTINEZ MONTIYA MARIA VICENTA
 05 ABRIL 1.972
 LOJA/CELICA/SABANILLA
 03 1 025 00025
 LOJA/ CELICA
 SABANILLA 72

Maria Vicenta Martinez



ECUATORIANAAAAA E234313242
 CASADO MANUEL E MAZA CANACHO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 SANTOS ARQUIMIDES MARTINEZ
 LUZ MARIA MONTIYA
 NACHALA 27/11/96
 27/11/2008
 3053625

Manuel E. Maza



Dr. Leslie Cevallo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR V234407744
 INGENIERO
 ASISTENTE
 NACHALA 18-05-92
 HASTA MUERTE DEL SU TITULAR
 1858230



CIUDADANIA 070168212
 ASTUDILLO SALAZAR NORMAN DANTEE
 05 MARZO 1.965
 EL ORD/NACHALA/NACHALA
 03 065 00267
 EL ORD/ NACHALA
 NACHALA 77

Norman Dantee Astudillo Salazar



1 Abogados de El Oro".-----
2 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a
3 Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída que
4 fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
5 aquellos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en
6 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Manuel Eduardo Maza Canacho
C.I.No. 110237323-8

María Vicenta Martínez Montoya
C.I.No. 110294079-6

Ing. Norman Dantee Astudillo Salazar
C.I.No. 070188212-8
N/P®

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO

SE...

NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala Ecuador

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro - Ecuador

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTO
COPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN CINCO FOJAS UTILES, QUE SELLO FIR-
MO Y RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.--

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO



CERTIFICO:

Que la Cesión de Participaciones
Sociales, contenida en la escritura que antecede queda
inscrita con el Registro N° 25 en el Libro Mercantil y
anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 497, en esta
fecha.

Huaquillas a, 14 de Abril de 2003.

REGISTRO DE PROPIEDAD
LA HUACQUILES